

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
MUNICIPIO DE PANAMA**

1. **INMOBILIARIA MALLA & S.A.** hace de su conocimiento que durante OCHO (8) DÍAS HABILES contados a partir de la última

I. Autonomía Pública: Dado de su conocimiento que tanto como (b) Dados Autónomos contenidos en la actual publicación del presente AVISO, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II.

2. Nombre del Proyecto: "Acondicionamiento de Terreno para Futuro Desarrollo – Mila 9 Fase II"

3. Promotor Immobiliaria Milla, S.A.

5. Breve Descripción del proyecto: el proyecto consiste en el acondicionamiento de un globo de terreno conformado por treinta y cinco (35) fincas, todas propiedades del promotor, que suman un total de 23 Has + 993.54 m², de las cuales se acondicionarán aproximadamente 19 Has + 6127.71 m², para futuro desarrollo y se ampliará la calle interna existente a cuatro (4) vías y tres (3) ramales secundarios en dos (2) vías, proyectadas en su sección transversal

6. Sintesis de los impactos ambientales esperados y las metas de mitigación correspondiente.

Afectación de la calidad del aire por emisiones de gases por el uso de equipo pesado.	Dar el mantenimiento adecuado al equipo y maquinaria usada en el proyecto.
Afectación de la calidad del aire, asociado al incremento de partículas en suspensión (polvo).	<p>Humedecer el terreno por lo menos dos (2) veces al día para disminuir la generación de partículas en suspensión, ya sea en época seca o lluviosa. Para tal fin se debe emplear un camión-cisterna y la empresa debe solicitar el permiso de uso temporal de agua de ser necesario.</p> <p>Indicar mediante letreros la velocidad en el cual los equipos pesados y vehículos deberán transitar dentro del área del proyecto (velocidad máxima: 25 km/h), lo cual disminuirá las emisiones y reducirá el radio de dispersión de las partículas de polvo.</p> <p>Usar lonas o redes en los vehículos o camiones de suministro o remoción de materiales hacia el sitio de la obra para evitar su dispersión cuando es transportada.</p> <p>Mantener horarios diurnos en la construcción.</p>
Generación de ruidos.	<p>Dar el mantenimiento adecuado al equipo y maquinaria usada en el proyecto.</p>
Erosión de los suelos, por remoción de la capa vegetal protectora.	<p>Construir drenajes con pendientes que permitan la protección de los suelos y cubrirlos inmediatamente con gramíneas en las zonas que lo ameriten.</p> <p>Establecer Drenajes, cunetas, canales revestidos de hormigón.</p> <p>Establecer infraestructuras de control de erosión tales como trampas y barreras, para contener sedimentos y evitar la erosión.</p>
Contaminación del suelo por fuga, goteo de aceite y combustible.	<p>Dar el mantenimiento adecuado al equipo y maquinaria usada en el proyecto.</p>
Contaminación por desechos líquidos generados por el personal de la construcción.	<p>Contratación de letrinas portátiles.</p> <p>Limpieza de las letrinas portátiles semanalmente.</p>
Contaminación por desechos sólidos generados por el personal.	<p>Instalación de recipientes para depositar los desechos y disponer de los mismos en bolsas plásticas y los recipientes deben estar señalizados o rotulados por el tipo de desechos a depositar</p> <p>Capacitar a los trabajadores del en el manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos.</p> <p>Supervisar al personal para que no exista vertimientos de desechos sólidos en el proyecto y ni en sitio no apropiados.</p> <p>Recolectar y disponer adecuadamente los desechos sólidos generados y enviarlos al relleno sanitario de Cerro Patacón.</p>
Contaminación del suelo por el lavado de la tolva de camiones de concreto.	<p>Prohibir el lavado de las tolvas de los camiones de concreto dentro del área del proyecto</p>
Modificación de la escorrentía pluvial natural.	<p>Instalación de un sistema de recolección de agua pluvial (drenajes, cunetas, canales revestidos de hormigón).</p>
Posible afectación a la calidad de agua	<p>Prohibir estrictamente vertir materiales líquidos o arrojar desechos sólidos en los sistemas de recolección de agua pluvial (drenajes, cunetas, canales).</p>
Ocurrencia de accidentes de trabajo.	<p>Suministrar los equipos de seguridad adecuados a los trabajadores.</p>
Alteración del paisaje por el desarrollo urbano.	<p>Mantener por lo menos dos (2) botiquines de primeros auxilios en el proyecto, dentro del área</p> <p>Elaborar y ejecutar un plan de arborización, con especies ornamentales y nativas, siembra de gramíneas.</p>
Alteración de hábitat de la fauna silvestre.	<p>Elaborar y ejecutar un plan de reforestación, con especies frutales y nativas, siembra de gramíneas.</p> <p>Ejecutar el Plan de Rescate y Ubicación de Fauna.</p>

7 Plaza y Lugar de vacancia de Secretaría: Dicho documento estará disponible en la Dirección Regional de

1. Hacemos saber que el día **lunes 20 de julio de 2020** se realizó la reunión de trabajo entre la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y el Ministerio de Ambiente, en las oficinas del Ministerio de Ambiente (Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Ordenamiento Territorial), ubicado en la Sede Principal Edif.804, Albrook y en el Centro de Documentación del Ministerio en horario de atención de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. (Horario debido a las medidas tomadas por el Gobierno Nacional de Panamá por la Pandemia Mundial ocasionada por el virus Covid19)

Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio, deberá remitirse formalmente a las oficinas del Ministerio de Ambiente (Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Ordenamiento Territorial), dentro del término anotado al inicio del presente Aviso.

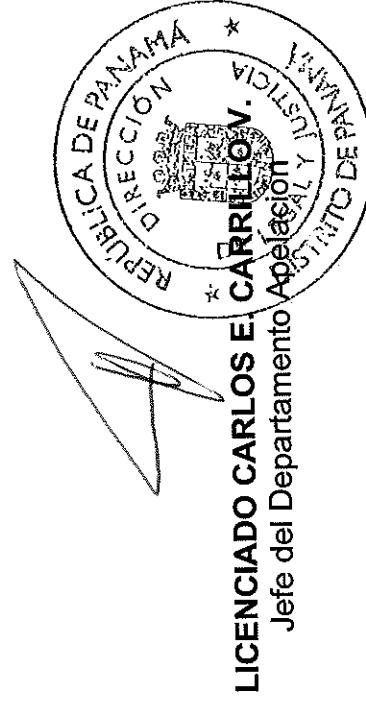
LA SUSCRITA DE LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ;

HACE SABER:

Que se fija el presente EDICTO a las tres (3:00 P.M.) de la tarde, en un lugar visible de esta Alcaldía, para que sirva de formal notificación a todas aquellas personas que tengan algún interés, hoy tres (3) de mayo del dos mil veintiuno (2021) por el término de tres (3) días hábiles.



Vencido el término del EDICTO anterior a las tres (3:00 P.M.) de la tarde de hoy seis (06) de mayo del dos mil veintiuno (2021), lo desfijo y agrego a sus antecedentes.



ym